Miércoles 2 de Marzo de 1881 — BUENOS AIRES — Año V -- Número 1692

PRECIOS DE SUSCRICION

En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30 »
Número suelto.......... 1 »

EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA

Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

GERENTE: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — COLABORADOR: MANUEL PEREZ GOMAR

REDACCION Y ADMINISTRACION
143 — Calle del Perú — 143

DARDO ROCHA

Candidato de «El Demócrata»
PARA LA FUTURA
GOBERNACION DE BUENOS AIRES

EL DEMÓCRATA

Colonizacion

SUS CONTRARIEDADES—SUS NECESIDADES—MEDIOS DE ADQUIRIRLA

I

Hasta ahora, si bien se ha tratado este asunto con el calor que la idea inspira, no ha dado los resultados que se han prometido los hombres interesados en el porvenir de la República.

Veamos sus causas.

Cuando se ha tratado de colonizar la República, parcialmente, porque todavia no se ha hablado de colonizacion general, lo primero que se ha tenido presente es la adquisicion de la tierra donde fundarla.

Por consiguiente, se ha buscado con aquel objeto aquellas que por su situacion fueran mas baratas y mas susceptibles de adquirir sin tocar los tropiezos que se notan, tratándose de obtenerlas aunque sea por su justo precio.

De manera que todas las colonias constituidas han sido instaladas fuera del alcance de la autoridad, es decir, allí donde la voluntad de los gobiernos es quebrantada por la lucha incesante de la civilizacion y la barbarie.

Asi es que ha habido poco tino en los empresarios en proponer la creacion de colonias en terrenos susceptibles de esta lucha, mucho mas, desde que los capitales disponibles para esas empresas no respondian al resultado que se deseaba.

Otras veces hemos visto que los pretendientes á estos negocios, solo tenian en vista la idea de la especulacion particular, solicitando grandes estensiones de terreno, para en seguida de obtenerlos especular con ellos en una plaza estrangera, enriqueciéndose puede decirse, á costa de la poca prudencia con que se prodigaran.

Y entonces han seguido estas transacciones hasta que el último que la posee, para cumplir lo estipulado en los contratos, han instalado unas familias en un desierto, sin estímulo, sin comunicaciones con las ciudades principales de la República, sin recursos para su subsistencia, y por último, sin órden ni organizacion capaz de superar los contratiempos que les esperaba.

Y eso que tratándose de traer familias para formar colonias, poco ó nada se han preocupado los empresarios de su condicion, pero asi mismo, los resultados de ese modo de proceder los tenemos á la vista.

Cada dia hay nuevos trastornos y calamidades en las colonias plateadas, llegando hasta pedir proteccion á los gobiernos, para poder ponerse á cubierto de las desgracias á ésas pobres gentes que se lanzan con la idea del trabajo, á fin de obtener la subsistencia mas tarde para sus hijos.

Este es el punto sério de la cuestion.

Porque si bien es muy digna la idea de las empresas colonizadoras, tambien debe ser digna la garantía que se dé al colono de su porvenir en estos paises.

Es preciso no librarse á las contingencias de un simple negocio, sinó procurar el futuro de las empresas para que no tengan por resultado el descrédito de nuestros paises.

Y es claro, esa gente que llega á la República, que los lanzan á esos desiertos á poblar, que los abandonan, que tienen que morirse de hambre ó dejar sus propósitos: reconcentrándose á las poblaciones para buscar otros medios de vivir, escriben estos acontecimientos á Europa, por nada se encuentra gente laboriosa que caiga en la idea de constituirse en colono de la América de Sud.

Estos hechos desgraciadamente han sido traidos por la ligereza con que se ha procedido tanto de una parte como de otra, pues que en las condiciones de adelanto en que se encuentra la República Argentina, puede hacerse mucho en ese sentido y que dé por resultado el engrandecimiento y prosperidad positiva de la República.

II

La colonizacion tiene por objeto cultivar con el trabajo la tierra desierta, y utilizar sus frutos ó mas bien traer por los medios mas adoptables al pais donde se opere, la poblacion honesta y laboriosa que ha de responder á un porvenir de adelanto y cultura.

Ella puede realizarse voluntaria, ó por medio de sociedades que influyan en ese sentido.

Creemos que siempre es voluntaria, desde que los hombres son libres de aceptar ó no los contratos que se les propongan.

Asi es que basado en estos principios, la colonizacion no es otra cosa que el fomento de los pueblos por medio de la poblacion laboriosa.

Esta familia se organiza en los medios de subsistencia y adquiere con el tiempo la denominacion de pueblo, que significa progreso, adelanto, formacion de sociedad, cultura, adquisicion de capitales.

Generalmente hemos visto que ella ha tenido lugar sin que nadie se preocupara de este asunto, debido sin duda á la riqueza de nuestro suelo, á nuestros adelantos, y á la facilidad con que se adquiere fortuna, idea dominante en el hombre que espero del trabajo su porvenir, facilidad de obtener fortuna.

Pero si bien la poblacion ha aumentado considerablemente por sí sola y sin que se pusieran los medios positivos para que esta población se operase debidamente, no ha dado por resultado mas que la aglomeracion de artesanos en las grandes ciudades, dejando á nuestra espalda un inmenso desierto que está clamando su cultivo por medio de los trabajos que los transforman en fuentes de riquezas, que es la base de nuestro porvenir.

Asi es que respecto de la poblacion que tiene su residencia forzosa en las ciudades, no nos debemos preocupar desde que ella se obtiene por conveniencias particulares agenas al trabajo de colonizacion.

Nuestra idea debe esclusivamente preocuparse de nuestra campaña, de nuestras provincias, de su poblacion laboriosa, de las esplotaciones de sus riquezas, que será la verdadera clave en que hemos de buscar las ideas que influyan en la poblacion laboriosa de Europa, y los determine á buscar los medios de hacerse nuestros colonos.

Siempre hemos tenido el defecto de no inspirarnos en la ciencia y en las conveniencias del país cuando hemos tenido que entender en asuntos de colonizacion, porque hemos sido demaciado liberales prodigando tierras que hasta ahora se ha levantado en ella una tápia ó hemos restringido las pretenciones de los colonizadores de tal manera, que han sido vanos los esfuerzos de los hombres.

De lo que se deduce que no tenemos una base que determine la posicion de unos y otros, cayendo en un caos de ideas que discutiéndolas puede decirse que nada se ha hecho, que hay mucho que hacer, y que es necesaria la colonizacion,—este es el resúmen.

Pero busquemos los medios, no nos quedemos en este estado, ni miremos el asunto con cierta indiferencia que trae en pos de sí, el atraso y el desquicio. Caminemos adelante en este sentido, pues que, si los ferro carriles traen el progreso de los pueblos, la poblacion de ellos, hace positivo su porvenir; la provincia de Santa-Eé nos justifica.

El corso

2° DIA

Ha seguido animado el corso como era de esperarse.

El aumento de las comparsas, y de la gente que concurria á ese paseo ha hecho que materialmente fuera imposible penetrar en él.

Sin embargo el órden que habia, hacia que fuera tolerable aquella algarabia incesante en la que se parodiára los festejos primitivos de Carnaval en los pueblos cuya decania viene siendo el espejo en que se imiten las costumbres y el modo de ser social.

Las comparsas de niñas vestidas con diferentes gustos, hacia comprender la tendencia del pueblo como resultado de su educacion—las unas de *pescadoras*, las otras de jardineras, las que se disputaban la confusion de su atavio ya que no se pudiera determinar claramente como habian querido caracterizarse, todo, todo entretenia y hacia pasar el tiempo agradablemente.

Podemos, sin embargo, sin esponernos á criticas, constatar que lo que mas descollaba era el afan de todos por la Marina, porque no habia carruaje donde ella no estuviera representada de algun modo.

La multitud de caballeros, vestidos de fantasia, agregando la gracia americana que caracteriza á nuestro pueblo, aumentaba la curiosidad, y las olas de jente se precipitaban, allí donde se sentia cantar, á donde el lujo deslumbrára.

Las músicas no cesaban de hacer oir sus acordes.

Músicas organizadas con mucha antelacion que tenian todos los honores de una gran orquesta y que admirábamos con placer.

La luz se esparcia con una profusion inmensa, lo que hacia el efecto mas precioso porque la belleza de las que componian aquel torneo, resaltaba á medida que pasaron las horas, y la confianza dominára los espiritus.

El ejercicio de la libertad en todo su apogeo—libertad que gira en la ley porque el respeto y la moderacion guiaban los actos de todo el mundo, y apesar de lo cosmopolita del pueblo no ha habido que lamentar desgracias de ningun género.

Y eso que el sistema adoptado se prestaria á que estas tuvieran lugar, porque dos hileras de carruages encontradas, en calles angostas, es demasiado si se tiene presente el número de gente que anda por las aceras.

La calor era lo único que contrariaba pero ella no podia sentirse mientras estuviéramos dominados por los encantos de tanta criatura preciosa que pasaba una tras otra porque á la verdad podemos decir con orgullo que la belleza domina á la pléyade de gente que surge en estos tiempos.

La alegria y la satisfaccion se notaba en todos los semblantes. Era la representacion del modo de ser de un pueblo feliz.

Era la mejor muestra del progreso que poseemos y era la esperanza de un gran porvenir.

Efectivamente. En esos momentos no hay nada que pueda entibiar nuestras alegrias, asi es que hay mucha razon para que el estranjero tenga un motivo para estudiar nuestro modo de ser, las inclinaciones de nuestro pueblo, sus costumbres, su educacion y sus propósitos.

Y esto sucede á renglon seguido de una guerra que ha terminado desgraciadamente. Nos parece imposible en medio de todo esto, tener que hacer estas reminiscencias, pero es la verdad, ha habido una guerra, guerra entre hermanos que es la peor de las guerras.

Que se interpongan estos actos populares tan dignos en la accion de los partidos para que lleguemos á la perfeccion de la democracia.

Esta es nuestra idea.

Mientras tanto que siga el carnaval, con sus encantos, haciendo olvidar todas las heridas domésticas, á fin de que nos presentemos fuertes y unidos para contrarrestar el poder de nuestros enemigos, que no nos falta, por lo mismo que cada dia tenemos un triunfo social.

VARIEDADES

Una sesion literaria

Por segunda vez anoche abrió el Club Literario sus salones á la, aunque escasa, escojida sociedad que dando de mano á los negocios de la vida ordinaria, se reune frecuentemente en ellos para departir familiarmente sobre algun tema que brinde ilustracion ó solaz al auditorio.

El nombre del literato anunciado en esta última sesion era por si solo poderoso aliciente; pues RICARDO PALMA, *el poeta de las tradiciones* como alguien acertadamente le ha llamado, goza hoy de envidiable popularidad, no solo en nuestro Lima sino en América toda que habla el castellano.

Habia ademas el atractivo del asunto, que si encubierto bajo el mistorioso título de—*el poeta de las adivinanzas*—á todos nos dejaba entrever una de aquellas sabrosísimas leyendas, preciosas joyas de pristino valor, con que de vez en cuando suele regalarnos el alma y el oido, junto con algun juicio crítico, que de su pluma nunca pudiera salir sino perfecto, sobre el vate que bajo tan enigmático sobrenombre llegaba hasta nosotros.

Tanta y tan halagüeña esperanza no salió fallida y tras breve introduccion hija de la modestia del orador, empezamos á gozar la amena lectura de un trabajo sobre don Estevan de Terralla y Landa, nombre del vate que por los años de 1790 era conocido en la populosa ciudad de los Reyes con el epiteto de—poeta de las adivinanzas.

Trabajo notable es sin disputa como todo lo que en su ingenio idea el patrio escritor; pero (justicia es decirlo) tan solo bajo el aspecto particular, particularísimo, tradicional, *sui generis*.

Felizmente la reputacion de Palma, para honra nuestra muy por encima ya de toda censura, dá campo sobrado para emitir respecto á tal maestro en el arte opiniones francas, que tal vez dieran en rostro á algunos otros literatos para quienes todo estímulo es poco, toda indulgencia escasa. Palma, lo repetimos, no se halla en estrechez de fama y respecto á él podemos manifestar lo que en nuestro humilde concepto pensamos.

Si cupiera (¿y por qué no cabria?) en la literatura castellana un grupo especial que nosotros bautizariamos con el nombre de *criollo*, Palma seria á no dudarlo, si no su fundador, ya que antes que él otro han cultivado el género, el primero de sus maestros en nuestros didas, cuando muertos don Felipe Pardo y su émulo el presbitero Larriva, Segura y otros y enmudecido para siempre Juan Vicente Camacho, José Antonio Lavalle, ingrato al ricuerdo de aquel famoso *paula majora canamus*, casi ha olvidado el cultivo de las letras,—Llona, Althaus, Salaverry, Adolfo Garcia y tantos otros galanos amadores de las musas, son poetas peruanos porque en el Perú nacieron; pero sus versos, aun aquellos que el patriotismo inspira, no tienen el sello de la nacionalidad, distintivo característico de la literatura de los pueblos que, al reves de nosotros, se han formado por sí mismos sin ponerse en contacto con otros sino despues de su mayoridad.—Palma es todo lo contrario. Palma es sobre todo peruano. Sus producciones están impregnadas de un sabor eminentemente nacional, de localidad. Llevan todos un tinte especialísimo, y por su forma y por su fondo son, permitásenos la palabra, tan limeñas como la casa de Torretagle y las escenas de una tarde de Acho.

El teatro donde la accion se realiza, los tipos que en ella figuran, las costumbres que describe, los personajes que intervienen, el cielo que los cubre, el aire que respiran, toda ha sido obra de un mismo sentimiento, todo obedece á una idea, todo brota á una inspiracion, todo hace mover una mano habituada á producir iguales emociones en el animo del lector, á quien embelesa con encanto igual en asuntos puramente nacionales, *criollos*. ¿De donde saca Palma el material de sus cuadros parlantes? No nos importa ni hay para qué averiguarlo; y aun si no añadiera á su mérito el de perito anticuario, nadie como él tiene gracia para combinarlos, nadie esas salidas tan ingeniosas, que suyas, no de otro son ni pueden ser, ni nadie esa picaresca intencion, fruto esclusivo de su *chic* limeño. Bajo este aspecto Palma es inimitable y sin rival.

El trabajo leido anoche no es sino una hoja mas de las muchas que con tanta facilidad vá arrojando al público su autor, llena de cuantas las caracterizan, con su tecnicismo gracioso y peculiar, con esas pinceladas lijeras con que diseñan un cuadro completo, fuertemente pronunciado en colorido local.

Pero si tratásemos de juzgar la nueva obra como juicio crítico sobre Terralla, doliéramos á fé declarar que en nuestra opinion su distinguido autor no está á la altura de su claro nombre. Si el testamento de Terralla, que segun las propias palabras del tradicionista parece arrancado de las obras de Quevedo, pudo hacer creer á Palma que estaba dispensado de señalar sus bellezas y defectos, en cambio *Lima por*

FOLLETIN 9

DIONISIA

POR
CARLOS DESLYS

los rostros de los que estaban allí. Era evidente que ninguno de ellos habia encontrado la cartera.

La pobre niña quedó aterrada ni mas ni menos que si hubiera sido Berta.

La capilla no estaba léjos de aquel sitio, la puerta estaba abierta; la niña entró en ella y se dejó caer de rodillas sobre las lozas.

Jamás ha subido al cielo una oracion mas fervorosa que la suya. Y sin embargo, no era por ella ni por los suyos por quienes Dionisia rogaba: era por Berta, por Madama Duvernay, por el desgraciado fabricante sobre cuya cabeza veia, ó, por mejor decir, sentia caer una calamidad tanto mayor cuanto que se revestia á sus ojos con todas las proporciones, con todos los terrores de lo desconocido.

Cuando la cabrera salió de la capilla, empezaba á anochecer. La atmósfera, refrescada por la tempestad, estaba impregnada de húmedos olores, los pajaritos cantaban alegremente en los vallados revestidos de una hermosa y brillante capa de verdura, en cuyas hojas temblaban al soplo de la brisa algunas de las últimas gotas de la lluvia, gotas que de vez en cuando los oblicuos rayos del sol poniente hacian desaparecer rojas como rubies. A la derecha de Dionisia, el horizonte estaba envuelto en el espléndido manto de púrpura propio de los crepúsculos de Agosto, y el Océano parecia un inmenso lago de fuego.

Un poco mas cerca, el cielo presentaba hermosas tintas anaranjadas primero, color de violeta despúes; hácia el occidente era de azul oscuro, á través del cual empezaban á brillar las primeras estrellas. Era un crepúsculo magnífico.

Pero Dionisia permanecia insensible á él. No hacia mas que repetir la palabra *quiebra*, que Berta habia pronunciado llena de terror; aquella palabra la parecia mas espantosa que el incendio, la peste y hasta que la muerte misma. ¿No habia dicho Berta que, si no parecía la cartera verde, M. Duvernay se suicidaria?

Dionisia entró por fin en el sendero que conducia á la casa de Juan Maillard. Aquel sendero estaba formado por el fondo de un pequeño barranco, encima del cual se entrelazaban las ramas de los árboles que crecian á uno y otro lado. Bajo aquel túnel de verdura por entre cuyos intersticios pasaban algunos rayos de la luna, que acababa de salir, reinaba casi una completa oscuridad.

Dionisia tuvo miedo por primera vez en su vida. La parecia ver fantasmas y entre ellos el alma desolada de Berta.

—¡Oh! ¡si yo pudiera salvarles! murmuró Dionisia.

Lo cierto es que la jóven se hubiera sacrificado gustosa por devolver la tranquilidad á la familia de su amiga.

En esta disposicion de ánimo estaba cuando llegó á la cabaña del peon caminero. La puerta y la ventana estaban cerradas. La casa estaba sumida en la sombra, parecia dormir. Sin embargo, al acercarse á ella oyó Dionisia un ruido de voces .... eran las de Juan y Magdalena. Sostenian una viva discusion que parecia degenerar en disputa. La jóven no podia entender las palabras; pero se sintió profundamente entristecida por aquellos gritos, que hacia tiempo no habia oido y que la recordaban los malos tiempos de su infancia.

Cojió el pestillo y abrió.

El ruido cesó como por encanto. Los dos esposos parecieron sorprendidos y casi asustados por la repentina aparicion de su hija. Juan se lanzó hácia Magdalena y la dijo:

—Cállate!

Hubo un rato de silencio. La jóven se aprovechó de él para mirar á su alrededor. Una de aquellas velas largas y delgadas, que casi ya no se encuentran en otra parte que en Normandía, iluminaba débilmente la habitacion, haciendo brillar la loza que habia encima de un cofre y las cacerolas de cobre que estaban colocadas sobre la chimenea. Al otro estremo de la habitacion se distinguian vagamente las cortinas con grandes ramojes de la alcoba conyugal; sombras informes se reflejaban en las paredes de una blancura dudosa, y el techo era mas oscuro á medida que se alejaba de aquella especie de meteoro rojizo en medio del cual vacilaba la humeante mecha.

Por mas que la jóven escudriñó con su mirada nada de nuevo observó en la habitacion. Pero el rostro de Juan no tenia su espresion habitual; el peon caminero parecia presa de una violenta exasperacion y sus ojos brillaban de un modo estraño bajo sus fruncidas cejas. Lo que Dionisia observó, sobretodo fué que su madre habia llorado.

—¡Entra! dijo por último el peon á la jóven con el acento de un hombre que no tiene conciencia de lo que dice. Vuelves muy tarde, pequeña .... y no obstante la cena aun no está lista. Vamos, Magdalena .... Dionisia y yo tenemos hambre ....

Magdalena sin responder palabra, se acurrucó delante del hogar y empezó á reanimar el fuego que estaba casi apagado.

—¿Quiéres que te ayude, madre? esclamó Dionisia que hasta entonces habia permanecido en pié en el dintel, y que, saltando hácia Magdalena, se acercó á ella y la besó.

Hay ciertos besos que encierran toda una frase. El de Dionisia queria decir: Madre mia, comprendo que sufres y quisiera poderte consolar.

Magdalena comprendió este lenguaje, pero desgraciadamente no pasó desapercibido para Juan, que no pareció quedar muy satisfecho de él.

—Es inútil, dijo encogiéndose de hombros; no necesitamos de tu ayuda; vé á cuidar tu cabra, hija mia, vé, vé.

Y la empujó hácia fuera.

¿Qué le habia sucedido á su padre, ordinariamente tan bueno para ella, para que la tratara de aquel modo? ¿Qué sucedia aquella noche en la casita del peon caminero?

Dirigiéndose estas preguntas, Dionisia fué lentamente al cobertizo de paja donde encerraba á Loquilla y la dió una gran racion de yerba fresca. La cabra la dejó hacer sin manifestar la loca alegria que la era peculiar. Tambien ella parecia tener graves cuidados y tristes presentimientos.

Dionisia empleó un tiempo inusitado

dentro y fuera le exijia á todas luces un juicio propio. Y él, que tambien lo hubiera podido hacer, se contentó con repetir en pocas palabras el del poeta argentino Gutierrez, ocasionando así al trabajo que desarrollaba notable perjuicio por su falta de esfuerzo.

En conclusion, el trabajo del señor Palma es tan bueno en clase de tradiccion histórica, como pobre en cuanto al juicio crítico de un poeta. Pruébenos, por Dios y muy luego, que estamos equivocados, dándonos en otra sesion uno de esos ensayos peruanísimos que son suyos solamente y por los cuales dejará nombre perdurable en nuestro Parnaso Nacional.

(Editorial de la *Opinion*).

∴

La lectura del trabajo del señor Palma fué precedida por las siguientes palabras que pronunció D. Luis Benjamin Cisneros, Presidente de la Seccion de Literatura:

Señores: La seccion de Literatura viene una vez mas á dar pruebas de su laboriosidad y del vehemente deseo que la anima por la prosperidad de nuestro Club.

El que vá á dirijiros la palabra es un socio cuya ausencia hemos lamentado durante largo tiempo y cuyo nombre es conocido como el de uno de los mas notables escritores contemporáneos del Perú, no solo en nuestro pais sino en toda la América española.

Hace pocas semanas que coronasteis con el laurel de vuestros entusiastas aplausos al distinguido colega que os leyó la reseña biográfica y el estudio crítico de uno de los mas célebres autores españoles de nuestro siglo (Breton de los Herreros.) Hoy vais á oir hablar de un insigne versificador, español tambien; pero que vivió en América y cuyo nombre hemos *oido todos, cuando niños*, de los lábios de nuestros padres, como el de un crítico implacable contra las costumbres sociales del coloniaje. Mañana vendrá algun otro de nuestros sócios á nacionalizar mas nuestros trabajos, á hablarnos de algun escritor que haya nacido en América, en el Perú tal vez, y á manifestarnos la elevacion y la gloria que los ingenios consagrados á las letras han podido alcanzar en nuestra patria.

Pero basta de exordio. No prolongaré, señores, por mas tiempo la justa impaciencia que os domina por escuchar, de los lábios del Autor mismo, una de esas bellas tradicciones que tan brillante reputacion le han conquistado y por saborear ese lenguaje sobrio, castizo y ameno y esa jovialidad sana y de buen tono que tan apreciables hacen sus producciones literarias.

SECCION POÉTICA

Fidelia

La frente inclinada, los ojos en llanto,
El alma transida de amarga afliccion,
Esclavo de intenso, profundo quebranto
El antes alegre, feliz corazon;

Sin fuerzas la vida, sin sueños la mente,
La fé en el ocaso, la duda en su albor,
El pecho en espamos de rabia impotente,
Ahogándose en olas de ódio y amor;

Así me encontraron tus versos señora,
Perfumes de lirios y blando azahar,
Efluvios de tu alma, divina cantora,
Que á mi condujeron las brisas del mar!

Tus versos, errantes fulgores de un astro
Que léjos derrama su brillo inmortal,
Cadencias de un ave que va tras el rastro
Volando, volando, del sumo ideal!...

Oh! mágico imperio del génio y del alma!
Tus dulces acentos apenas escuché,
Dejaron al punto tu fúnebre calma
Mi muerta esperanza, mi lánguida fé.

Creencias y sueños, encantos y amores,
Albergue en mi pecho tornaron á hallar,
Y entre ellos te vía, ceñida de flores,
El velo rasgando de mi hondo pesar.

Fidelia!.. q. nombre tan dulce, tan bello!
¿Quién eres, oh astro de luz tropical,
Que vienes lanzando tú ardiente destello
En medio estas brumas del cielo boreal,

¿Quién eres, ó alma dulcísima y buena?
Que al aire confias tu triste clamor,
Cual blanca paloma que viene serena,
La rama á brindarme de alianza y amor?

¿Quién eres? Lo ignoro; tan solo comprendo
Por una secreta, divina intuicion;
Que somos hermanos q. vamos sufriendo
La misma nostalgia, la misma afliccion;

Que, léjos el uno del otro, seguimos
Por rumbos diversos el mismo ideal;
Tú allá entre tus palmas de frutos opimos
Yo aqui entre las brumas del cielo boreal;

Tú, pálido lirio sin luz ni rocio
Que al cielo reclama su bello matiz;
Yo, árbol sin hojas que busca del rio
La linfa que un tiempo bañó su raiz.

Tú, limpio arroyuelo cautivo entre peñas
Sin valles floridos jamás encontrar,
Yo, rio lanzando por zarzas y breñas
Hallando lagunas y nunca la mar...!

Fidelia, Fidelia!... tal es el destino
Que en lazo invisible nos une á los dos:
Dos almas que tienden al centro divino
Y en vano lo buscan no encuentran á Dios!

Tú, allá en tu ribera bordada de espumas,
Forjándote cielos de eterno fulgor;
Yo acá entre mis pardas tristisimas brumas
Soñando imposibles de dicha y amor...

Ensueños, visiones, delirios sin calma!
Quimeras del bardo, quimeras no más...!
Ay! nunca ha de unirse tu alma á mi alma!
Jamás he de verte, Fidelia jamás!

LITERATURA

Los tratantes en cabello

Hoy que con todo se comercia, en Paris no se titula ya peluquero ni peinador, sino que son *tratantes en cabello*; hacen el comercio de tupés, peines, rizos, trenzas, peinados, pelucas; en fin, os venden cabello y si lo teneis bueno os compran el vuestro.

El pelo se vende muy bien en Paris, porque son pocas las personas que lo tienen bueno, y con el arte se suple lo que no dió la naturaleza.

Los que teneis hermosas niñas de cinco á ocho años, cuyos cabellos sean largos, espesos y de un color agradable, no vayais con ellas entre la muchedumbre, creedme, ó tened mucho cuidado con su cabeza, porque sucede con frecuencia, que despues de sacar á paseo á una niña bien peinada, y cuyas trenzas; cayendo á la suiza admiraban á cuantos pasaban; volveis á casa con una niña. que está como Titus, el cabello cortado á la raiz de la cabeza, un ratero diestro habrá admirado las hermosas trenzas rubias ó negras de vuestra pequeña, y mediante algunas tijeradas dadas con escesiva destreza y lijereza; habrá quitado las trenzas, sin que ni la niña ni vosotros lo hayais sospechado siquiera.

Volvamos á los vendedores de cabello.

Debe ser escelente la posicion de peinador en Paris, porque nunca se encuentra á esos señores: son llamados, cogidos, retenidos á la vez en veinte partes; se les *arranca*, no hay persona mas deseada que un peinador, y el que tiene reputacion es un verdadero artista, cuyo talento se paga á peso de oro, y que no se digna peinar á todo el mundo.

Existe el peinador aristócrata, que no comprometerá su peine empleándolo en la cabeza de una especiera ó de una plebeya; inútilmente le dirán:

—Se os pagará lo que querais.

El artista en pelo que solo riza, encrespa y arregla la cabeza de duquezas, marquesas condesas, sonrie desdeñosamente, y responde:

—Yo no peino á esa gente . . . Cuando tiene uno diariamente entre sus manos las mas nobles cabezas de Paris, no puede acomodarse á la de una especiera. Aunque me diesen un millon, no pondria mis hierros á la lumbre para ella.

Despues viene el peinador dramático, que solo peina á las artistas; por la noche está ocupado en dos ó tres teatros; conoce todas las intrigas y novedades de los coliseos; conoce al amante de la señorita B . . . . y al protector de la señorita G . . . . sabe por qué no ha querido bailar en el último baile tal hermosa bailarina de la ópera, y quién es la persona que ha regalado un manguito á su madre. El peinador dramático siempre tiene alguna nueva anécdota que contar; es muy entretenido para las personas que no tienen priesa, porque si le haceis hablar, invertirá algunas veces dos horas en peinaros.

El es quien, con la mejor fé del mundo, dice:

—Si no es por mi se desgracia la última ópera . . . . ó cae completamente.

—Y cómo así?

—Eh! el primer acto no lo habian desempeñado bien; el segundo empezaba bastante mal, cuando apareció la primera dama peinada por mi . . . . Oh! á su entrada hubo un furor de aplausos . . . . iba tan bien peinada! . . . . el salon quedó electrizado por ella; olvidaron las impresiones de la pieza, para admirar el peinado de la hermosa actriz . . . . Desde aquel instante el público se sintió encantado. Cómo quereis que se silbe, cuando se ven cabellos tan perfectamente alizados! . . . . La obra se volvió á levantar, pero me parece que sin vanidad puedo muy bien atribuirme la mayor parte del éxito.

Los vendedores de cabello en Paris tienen tiendas elegantisimas. Ahora ponen en los escaparates bustos de cera representando bellísimas mujeres, que están bastante descotadas, y además del peinado enseñan otras muchas cosas, ante las cuales se detienen los aficionados y los transeuntes para admirarlas.

Un resorte hace que esta mujer de cera gire constantemente sobre si misma, y que os procure la ventaja de poderla examinar por todos lados, y ver si el peinado está tan bien por delante como por detrás.

Sin embargo, la tienda no es mas que el peristilo del templo. Subid al primer piso y encontrareis salones amueblados lujosamente y con mucho gusto; por todos lados grandes espejos en los que podeis veros y admiraros si esto os gusta. Además, al rededor de la habitacion cómodos divanes, tapices, y encima de una mesa, periódicos, libros encuadernados, caricaturas, novelas y hasta música. El salon de un vendedor de cabello es casi tan confortable como el de un dentista y es siempre mas alegre.

Subis á casa de un peinador con un amigo, que quiere ponerse como un perrillo faldero para ir á comer fuera de casa. Como teneis muy poco pelo no pensais imitar á vuestro amigo y os echais en un divan, ó bien os disponeis á leer un periódico, cuando se os acerca el peinador y con sonrisa agradable os dice:

—No quiere peinarse el caballero?

—Yo! y cómo me he de peinar, si no tengo pelo.

—Oh! Vaya si teneis, caballero.

—Si, unos catorce ó quince.

—Yo os aseguro que teneis mas de lo que creeis . . . . . Ademas, nosotros sabemos arreglarlo, y os juro que se os puede peinar muy bien. Si el señor quiere confiarme su cabeza, no le pesará; le haré raya y le peinaré á la última moda.

Teneis curiosidad por saber cómo se compondrá para peinaros y haceros bucles, cuando os encontrais casi calvo, y entregais vuestra cabeza al artista, para que en ella opere sus prodigios.

El peinador os hace sentar en un magnifico sillon; os pone un peinador muy blanco y trabaja en seguida en vuestra cabeza. Os encrespa el pelo con una especie de furor; se creeria que se propone hacer salir espuma de vuestros cabellos, como si batiese claras de huevo. Pasa ocho veces sobre la oreja izquierda, seis por la derecha, echa pomada, riza, dá vuelta, y por todo pasa el hierro. Por fin está operado el prodigio . . . . Estais peinado.

Correis á miraros al espejo; teneis curiosidad por veros. En vuestra cabeza solo apercibis una especie de cuclecillo que no parece existir en la nuca, os encontrais horrible; estábais mucho mejor antes de que os peinasen, pero el artista grita á vuestros oidos:

—Creo que estará contento el señor y espero que me dará la propina.

ECOS DEL DIA

Por un reloj

Pedro Mariños (a) Balino es un individuo que no perdona ni los dias de fiesta para ejercer su profesion de punguista.

Anteanoche en el corso cuando todos los asistentes acechaban algunos ojos lindos que cerrar con el chorro de sus pomos, él acechaba con avidez los bolsillos de los concurrentes.

Distraido sacó del bolsillo de un señor inglés, que se hallaba parado en la esquina de las calles Florida y Corrientes un magnifico reloj de oro que pendia de una gruesa cadena del mismo metal sentido á tiempo fué entregado á los vijilantes que lo condujeron á la casa de poco trigo.

Lejislatura Provincial

Para hoy á las dos de la tarde está citada la Cámara de Diputados de la Provincia.

Se ocupará como ya lo hemos dicho del proyecto de tramways á la Magdalena.

Entre Genoveses

Anteanoche entre ocho y nueve, transitaba en el corso por la calle de Florida entre Piedad y Rivadavia una jardinera de panaderos adornada con géneros de los colores mas chillones que puede inventar una cabeza de italiano.

Adentro de él iban ocho ó diez indivíduos genoveses que hacian papeles de tales.

Al pasar por su lado los «Monos» comenzaron á hacerle toda clase de morisquetas, los del carro contestaron:

—Ma mia cueste porqui de polandruni . . . . bruta, americani cabali.

—No son ustedes los que se enojan, es la *turca*.

—Eh, si! béstia porca.

—Fuera, fuera; que los saquen á lazo.

Por este estilo siguiéronse tiroteando con toda clase de palabras injuriantes, hasta que al fin uno de los genoveses completamente sulfurado, echó mano al pescuezo de uno de sus contrincantes.

Aqui fué Troya.

Los «Monos» y los genoveces se trabaron en singular combate á trompis y patadas.

Acudió la policia y dió con ellos á donde ya el lector puede comprender.

Al ser conducidos al Departamento los genoveses gritaban:

Ah! esta América barbara ah! esta tierra porca...... questo non é Carnavalí,.... questo es salvatismo.

Ceniza

A los que han pasado en medio de bulliciosa jarana estos dias, les prevenimos que las iglesias abren sus puertas para mostrarles que de polvos han sido hechos y en polvos se convertirán.

Tu momine patris, etc.

Ricardo Palma

Publicamos hoy en la seccion *Variedades* un juicio crítico del eminente escritor peruano, Ricardo Palma, sobre una de sus mas bellas tradicciones, y mañana publicaremos la tradiccion que lo motiva que es preciosa.

Exposicion

Se inauguró ayer la 5ª exposicion rural y féria de Chascomús.

Segun cartas, que hemos recibido, no obstante haber sido el último dia de batuque carnavalesco, ha estado muy concurrido.

Chasco

Una señora que vive en la calle de Suipacha habia dado á su sirviente una especie de florero chino que estimaba mucho. Ese objeto habia sufrido los ultrajes de las moscas, de la humedad y del humo; pero era necesario tener cuidado de no rasparla, para no alterar la pintura. La sirvienta, previniendo que la operacion seria larga, pensó que lo mas corto era sumerjir en agua al florero y el Mártes á la noche, antes de ir á acostarse tomó la precaucion de sumerjirla en agua caliente acidulada.

Ayer por la mañana cual no seria su sorpresa al no hallar el florero en la vasija con agua en que lo habia colocado.

Naturalmente la sirviente dió cuenta en el acto á su patrona. Esta presa de viva cólera acusaba á su sirvienta de negligencia suponiendo hubiese entrado clandestinamente á la cocina, y quien sabe si no era la misma criada la que habia robado el objeto.

La escena tomó proporciones enormes «Pero en fin mi florero no ha podido irse solo».

Se da cuenta al comisario de la seccion que envia un agente á quien se le ocurre la idea de examinar la vasija que habia contenido el precioso vaso de la China y que nota en el fondo una especie de sebimento pastoso. . . Hé ahi el cuerpo del delito á examinar.

Un químico analiza y descubre que el florero debia haber sido hecho de arroz comprimido, unido á borax y materias colorantes.

Oh! la industria. . . . la industria china se entiende.

Al trabajo

Hoy á las doce del dia abren sus puertas todas las oficinas nacionales y provinciales, y despues de haber pasado tres dias de huelga todo retorna al movimiento acostumbrado.

A trabajar, muchachos, que las diversiones son tan efimeras que vienen y pasan como un soplo de brisa.

Refacciones

El Ministerio de Instruccion Pública ha autorizado á los directores del Colejio Nacional y Escuela Normal del Uruguay para que hagan ejecutar algunas refacciones en los edificios ocupados por el establecimiento á su cargo.

Esto pasa en Francia

Un jóven obrero de Senus habia comulgado el dia de Navidad. Apenas habia metido la ostia en la boca se salió de la iglesia se la sacó y la enseñó á varios amigos. Uno de estos lo dijo y el cura presentó una queja, y el jóven obrero de Senlis tendrá que comparecer ante el tribunal por ultraje á una relijion reconocida.

Punga

Un baul lleno de ropa y 350 ps. m|c le fué sustraido antiyer á don Nicolás Calsarona que tiene su domicilio en la calle Venezuela núm. 1124.

Este baul fué sacado de la casa con todo escándalo á las 3 de la tarde y sin que los vigilantes que cuidaban la manzana se apercibiran de nada.

La Policia fué á encontrar el baul en un hueco lejano de la casa con la cerradura rota y vacio enteramente.

A Calzarona se le restituyó gravemente el baul sin una pieza de ropa dentro.

Maldonado

Empieza á llamar la atencion esta ciudad de la República Oriental. Los baños que alli se hacen son mejores que los de Montevideo, la topográfica, y el clima todo incita á pasear alli.

Véase cómo se divierten:

Esta tarde partió para Maldonado el vapor «Isabel» en viaje de recreo y conduciendo gran número de jóvenes que hará partida de caza en aquel Departamento durante los dias de Carnaval. Van tambien las familias de Westh, Gorlero y otras.

El Dr. Ortega

Saludamos al distinguido médico oriental, Dr. D. Florentino Ortega, que se encuentra hoy en Buenos Aires, acaso con el propósito de establecerse en esta ciudad.

El Dr. Ortega, graduado últimamente en la Facultad de Paris, era alli mismo un discipulo notable y el mas favorecido en su curso por las distinciones del ilustro profesor Gallard, célebre especialista en las enfermedades de mujeres.

El Dr. Ortega, que es un hombre de fortuna, profesa la medicina por amor á la ciencia, y su presencia en Buenos Aires no responde sinó al deseo de hallar una exena mas vasta que la que ofrece á sus méritos la capital de la vecina república.

Como su maestro eminente, el jóven médico oriental se ha consagrado al estudio y á las prácticas de las enfermedades femeninas, siendo su especialidad este ramo importante de la ciencia médica.

Mientras tanto, deseamos á este distinguido huesped, la más feliz permanencia en nuestra capital.

El Dr. D. José Maria Moreno

Continúa la mejoria del Dr. Moreno.

Ayer se levantó por algunos momentos.

Segun la opinion de los facultativos, antes de quince dias estará perfectamente.

Nos felicitamos sinceramente de que el estado de salud del Dr. Moreno sea muy favorable, pues las voces alarmantes que habia corrido con insistencia, era una causa de temor por sus dias.

"El Leon de Caprera"

«La Gaceta» de Génova, del 13 del pasado, dá esta noticia sobre Fondecaro y sus intrépidos compañeros:

El cúter italiano «Leone di Caprera,» capitan V. Fondecaro, destinado en oblepuio del general Garibaldi, arribó felizmente á Gibraltar el Domingo 23 de Enero, procedente de Montevideo con ciento diez diaz y de las Palmas, Gran Canarias, diez dias.

El saqueo de Lima

Parece que fuera imposible se ejecutaran hechos como el siguiente:

El saqueo de Lima—Refiere «La Patria» de Valpasaiso:

«En el cuartel Santa Catalina se encontró un curioso museo de armas antiguas, de inapreciable valor histórico. Se hallan alli desde las mazas y espadas que usaban los conquistadores y los naturales del pais, hasta el último cañon que hizo fuego en la memorable jornada de Ayacucho.

«Todo esto ha sido mandado encajonar con el objeto de conducirlo á Santiago, á disposicion del Gobierno.

«Comprendiendo los peruanos la importancia de los objetos indicados, pretendieron hacernos una jugada. Al efecto, el Prefecto Torrico pasó al general Saavedra una lista de articulos que decia pertenecer á estrangeros y que ello le constaba. Saavedra pasó la nota al coronel Velazquez y éste puso el siguiente informe:

«Todo cuanto hay dentro del cuartel de Santa Catalina pertenece al Gobierno de Chile.»

El retrato del coronel Santos

Dice «La Razon»:

Habiamos resuelto no escribir hoy en esta seccion, pero recorriendo á última hora los adornos carnavalescos de nuestras calles, hemos visto una cosa que no podemos menos de hacerla conocer á nuestros lectores.

Entre los sátiros, los arlequines, los payasos y las mujerzuelas en cuyas pinturas resalta lo grotesco de nuestros adornos, se halla *colocado el retrato del coronel Santos*, (Calle Ituzaingo esquina Rincon).

Esa ocurrencia es un verdadero rasgo que caracteriza nuestra actual época.

Uno de los miembros de Poder Ejecutivo apareciendo de tipo carnavalesco para servir de mofa á la muchedumbre.

Felicitamos al contratista de los adornos por su original chiste.

SOLICITADAS

Febrero 28 de 1881.

Señor Dr. D. Damaso Centeno:

Agradecido á su atento articulo publicado ayer en su popular diario con el título de *Injusticia* ruego á vd. publique lo que sigue, dando al *Cesar lo que es del Cesar.*

Conocida mi posicion por el señor Presidente general J. Roca, este dió los pasos para mejorarla, á cuyo efecto vió personalmente al señor Torcuato de Alvear Presidente de la Municipalidad y me recomendó especialmente como tambien lo hizo con el mismo objeto el futuro gobernador de la Provincia señor Dr. Dardo Rocha.

Pues bien, el señor Alvear ya tenia pleno conocimiento que el general Roca y el doctor Rocha tenian y tienen un deseo el mejorar mi suerte, particularmente el primero.

Pues el dia 15 del presente me entregó una carta para el señor Alvear del tenor siguiente:

«Saluda á su amigo don Torcuato de «Alvear.

«Le recomiendo de nuevo á Pozzo de «quien le hablé varias veces, á él ya lo «conoce, el puesto que en estos dias de«be quedar vacante *deseo* que sea para «él, pues hoy precisa ocuparlo.

«Lo saluda su atento y S. S.

Julio A. Roca.

La espresada carta fué entregada personalmente el mismo dia, manifestándose muy atento á ella.

El dia 17 me presenté á la Municipalidad en su despacho recibiéndome amigablemente, diciéndome las testuales palabras.

«Señor Pozzo estoy muy disgustado «hizo todo lo posible en favor de vd. y «todo ha sido inútil, vaya de mi parte y «digale al general Roca que la comision «no lo ha querido atender, que yo no «he ido á su casa anoche, por no darle «este disgusto.

De lo espuesto se deduce que el Presidente de la República como *tambien* el de la Municipalidad no han tenido influencia ni tienen alguna en la Comision de Higiene para hacer un acto de justicia.

Sin mas lo saluda su atento servidor.

Antonio Pozzo.

CAMPAÑA

Partido de Tapalqué

Disposiciones Municipales

ORDENANZA DE POLICIA

Art. 1° Es prohibido todo juego de azar ó envite con naipes ó taba, y los dueños de casa que consientan, pagarán una multa de quinientos pesos m|c., y cien cada jugador.

Art. 2° Los que cargasen cuchillo pagarán cien pesos m|c., de multa.

Art. 3° Los dueños de billares, canchas de pelota ó reñideros de gallos, asi como los otros establecimientos públicos, pagarán doscientos pesos de multa por cada hijo de familia ó menor de edad ó doméstico que admitan en ellas.

Art. 4° Los que vertiesen palabras obcenas en público, los que causasen desórdenes, aunque no hagan uso de armas, asi como los que se encuentren en estado de embriaguez por las calles, pagarán una multa de cien, pesos ó seis dias de trabajo en las vias públicas.

Art. 5° Las personas que tomen prendas empeñadas, sin el que se titule dueño ó acredite con certificado de autoridad su legitima propiedad y los que compren objetos robados de cualquier especie, pagarán quinientos pesos de multa, perdiendo además lo que hubiesen dado por ellas y debiendo serles entregado á sus dueños.

Art. 6° No podrá descargar armas de fuego en los centros de poblacion del Partido y los que lo hagan pagarán una multa de cien pesos con mas los daños que causaren.

Art. 7° Es prohibido tener animales caballares, vacunos, lanares ó cerdos, sueltos, tanto en las calles del pueblo como en las de las quintas, y los que se encuentren, serán llevados al Juzgado debiendo pagar sus dueños veinte pesos m|c. por cada animal.

Art. 8° Es prohibido obstruir las calles con carretas, maderas y otros ojetos que estorben el tránsito público bajo la multa de cien pesos m|c.

Art. 9° Los que transiten á caballo por las veredas y pasos hechos para las gentes á pié, pagarán la multa de veinte pesos m|c.

Art. 10 Publiquese.

Tapalqué, Noviembre 14 de 1880.

—

ORDENANZA MUNICIPAL

Art. 1° Diez dias despues de la publicacion de la presente disposicion, queda prohibido en toda la estension del pueblo, tener cerdos en pié cualquiera que sea su número.

Art. 2° Los que se encuentren pasado este plazo serán descomisados, pagando además el propietario ó inquilino de la casa en que estuvieren, cien pesos de multa.

Art. 3° Comuniquese.

Tapalqué, Noviembre 14 de 1880.

—

—Art. 1° Todo el que quiera edificar sobre la via pública, como el que quiera cercar quinta ó chacra, está obligado á solicitar el permiso de la Municipalidad.

Art. 2° Las solicitudes por delineacion para cercar, edificar ó reedificar sobre las vias públicas se harán en el papel sellado correspondiente.

Art. 3° En caso de pedir un propietario que se le demarque la linea de la calle, operacion que solo puede ser ejecutada por el agrimensor Municipal del partido á que el está en el deber de exhibir sus titulos de propiedad para que dicho agrimensor practique sin entorpecimiento sus operaciones.

Art. 4° Nadie puede edificar sobre las vias públicas en todo el partido sin el correspondiente permiso de la Municipalidad y de la delineacion por quien corresponda prévio aviso al tiempo de dar principio á los trabajos.

—

LA MUNICIPALIDAD DE TAPALQUÉ EN SESION DE 14 DE NOVIEMBRE DE 1880 ORDENA:

Art. 1° Desde el 1° de Febrero de 1881 deberan estar blanqueados todos los edificios comprendidos en los cuatro frentes de la plaza pública principal de este pueblo, y comprendidos en sus ángulos que formen esquina.

Art. 2° Los cercos de pared existentes en las calles que circulan la plaza, deberán antes de la fecha, en el articulo anterior, estar blanqueadas, debiendo estos muros tener una altura de no menos de 240 milimetros.

Art. 3° Los infractores á las disposiciones de los articulos anteriores, pagarán una multa de quinientos pesos m|c. sin perjuicio de obligárseles el cumplimiento de estas ordenanzas en la forma que esta Municipalidad crea mas conveniente.

Art. 4° Publiquese.

ENRIQUE JUSTO.
Juez de Paz.
José P. Solis.
Secretario.

f16 v27.

DIVERSIONES

Théâtre de L'Opéra—Compagnie Lyrique et Dramatique Française—Direction Jourdan Bloudel — *Brizio Piroia*, 1er. ténor—*Jourdan Bloudel*, 1er. ténor Léger—*Miral*, ténor comique 1er. trial—*Barbe*, baryton de grand opéra — *Ernoul*, baryton en Vous Geures—*Dangon*, basse chantante et traduction—*Derimont*, basse grade—*Paulus*, 2de. basse—*Sensas*, 2de. basse chantante—*Etienne*, laruette—Mmes. *Lucy Fabert*, 1er. chanteuse légére — *Rosine Prival*, 1er. chanteuse Stoltz—*Louise Mayeo*, chanteuse doble — *D'Angel*, dugazon—*Stranski*, duegne, mére dugazon—2° choristes hommes, 20 id dames—Orchestre complet sous la direction de M. *Guille*, 1er. chef des théâtres de Bruxelles, Liége, Marseille — Mlle. *Follain*, pianiste accompagneteur, drame, comedie, vaudeville—M. M. *Mallet*, grand 1er. róle—*Theret*, jeune 1er. róle de comedie—*Geoffroy*, jeune 1er. amoureux — *Debans*, 1er. róle marqué, pére noble—*Paulus*, grand 3re. róle—*Vernay*, 1er. comique en tous geures—*Miral*, jeune 1er. comique—*Staimé*, second comique—*Etienne*, 1er comique marqué — *Sensas*, róle de genre—Mmes. *Marie Buscail*, grand 1er. róle—*Veniat*, jeune 1er. róle—*Sylla*, 1re. soubrette—*Mallet*, 1er. ingenuité—*Marie Fabert*, amoureuse—*D'Angel*, jeune 1er. coquette—*Stranski*, mére noble, dugazon—Mes. *Miral*, 2de soubrette—*Rachel*, 2de. id—*Leopoldine*, utilités—*Hortense*, id—*Legrand*, id—Début 1er. quinzaine de Mars.

Skating-Rink—Grandes bailes de máscaras y de sociedad — Los dias Sábado 4 y Domingo 5, á las 11 de la noche.
Entrada para caballeros 30 ps., señoras gratis.

Politeama Argentino—Atencion! Carnaval de Buenos Aires, los últimos 2 bailes, Sabado 4 y Domingo 5 de Marzo de 1881 — DOS BAILES de MASCARAS, dos grandes fiestas populares, el salon será lujosamente adornado y alfombrado. Es menester confesarlo, no hay teatro como el Politeama! elegancia, espacio, órden, frescura y espléndida orquesta; todo lo que se puede necesitar para baile. Un gran servicio de café confiteria estará á disposicion de los concurrentes. Tomen nota las bailarinas, hay baile en el Politeama! Precios:—Palcos 100 pesos, entrada general 30 pesos, señoras gratis. Nota—Habrá tramways toda la noche y servicio especial continuado de la esquina Esmeralda hasta el Politeama.

Teatro de Variedades — Nueva Direccion—El Sábado 4 y Domingo 5, Bailes de máscaras—Salon de *toilette* Alfombrado elegante y orquesta compuesta de cuarenta profesores—Empiezan á las 11 y 1|2 y concluirán á las 4 de la mañana.

SECCION ESPECIAL

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CÁMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros liquidos medicinales é inhalar el oxigeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas gratis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

GRANDE ROTISSERIE
PARISIENNE

226-Esmeralda-228 y 230

Comidas á todas horas del dia y de la noche.

Especialidad, en fiambreria cruda y cocida, variedad de conservas y todo lo concerniente al ramo. Surtido general de vinos finos, licores, cervezas, etc. etc.

Comodos y espléndidos salones particulares para familias.

Precios: á la carte

Servicio esmerado y pulcritud sin igual.

226-Esmeralda-228 y 230

278 dt perm. 3.a pág.

MADRES!
Madres!! Madres!!

NO DEJEIS DE COMPRAR EL

JARABE CALMANTE

DE LA SEÑORA WINSLOW PARA LOS NIÑOS DE PECHO

Esta importante preparacion ha sido inventada por una de las Nodrizas mas inteligentes y expirimentadas, y usada con resultados siempre infalibles en

MILLARES DE CASOS

No solo alivia los dolores que padecen los niños, sino que tambien da vigo al estómago y al vientre, corrige la acidez, entona y robustece todo e sistema. Alivia casi instantáneamente

LOS RETORCIJONES DE VIENTRE Y EL CÓLICO VENTOSO

Apacigua las convulsiones, que si no se detienen pronto, terminan por la muerte.

Creemos que es el remedio mejor y mas seguro del mundo en todos los casos de DICENTERIA Y DEARREA INFANTIL, ya sean producidas por la denticion ó por cualquiera otra causa.

Cada botella va acompañada de las instrucciones correspondiente para el uso.

JUAN A. BENNET
UNICO AGENTE

105—Calle Florida—105

f10 mz10

VÉNDESE
En todas las CONFITERIAS y ALMACENES
FABRICA
Chacabuco 431

ANIS DE PLA
UNICO LEGITIMO

Se reciben órdenes
109 — CANGALLO — 109
103 e3 perm

EL Dr. BIANCHI
MEDICO QUIRURGICO ESPECIALISTA
Recibido en las facultades
DE NÁPOLES, ROMA, GENOVA

Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistulas. Se ocupe especialmente de las enfermedades sifiliticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. Consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.

CALLE CALLAO NÚM. 51, ESQUINA PIEDAD ALLADO DE LA BOTICA ITALO ARGENTINA

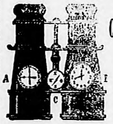

INSTITUTO
OPTICO OCULISTICO
DE
OLIVA Y SCHNABL
Florida 143
Y
Victoria 87
872 ol perm

FABRICA
DE
BARNIZ
DE SUIPACHA 317
Se ha mudado á la calle
1038 - Rivadavia - 1038

Aviso á la vez á mis favorecedores que puedo vender otra vez como antes el exquisito Barniz Carriage 120 el golon (7 1|2 libra).
Idem blanco 80 y 90 el galon.
Idem Negro 80 á 120 id.
Idem Topal 50 á 65 id.
Barniz al espiritu para muebles, cuero etc. en todos colores.
Ordinario 35 y 40 ps. m|c. el litro (2 libras), fino 60, 70 y 80.
Tambien por frascos chicos, barniz para papeles, etiquetas etc., con cuyo uso se evita la preparacion; libra 32 ps. m|c.
Damajuanas de 32 libras, 480 ps. m|c.

Aug Stoeltzing.

991 s 12perm.

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
MAIPU 216

NEWLAND Hnos.
DENTISTAS
AMERICANOS
63 — Calle Florida — 63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD, EL MARTILLO ELÉCTRICO MAGNÉTICO
Ultimo invento Norte-Americano para
Orificar Dientes
Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO.

Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez al oro, irreprochable, y una perfeccion hásta ahora desconocida.

Unicamente existe en casa de los Sres

NEWLAND HERMANOS
63-FLORIDA-63

AVISOS

Se ofrece una ama de leche fresca con buena recomendacion ocurrir Defensa 702. u1 v3.

Sirvienta Se necesita una en la Calle Tucuman 363 (altos) con cama.

Profesor Matemática, Filosofia História Universal, Francés, Castellano, Geografia. Se ofrece para dar lecciones á casas particulares y á colegios. Polivar 59 1|2 Pieza 5ª 12 p. m. á 4 p. m. f 21 mz. 24

Florilogia Medicinal Descriptiva. Esta importante obra ha salido y se vende en la calle Piedad 129. 117 f24 mz. 93

Se alquila una casa quinta sita á tres cuadras de los tramways Recoleta y Centro América, para tratar calle de Suipacha y Paraguay, Botica Robles.

Ranchos Del Juzgado de Paz de ess Partido se nos ha remitido un ejemplar del registro de marcas que alli se ha levantado de los caballos agenos ó desconocido recojidos en el mismo en cumplimiento del artículo 219 de Código Rural y de lo dispuesto en concordancia por la resolucion del Gobierno comunicada por nota circular de 2 de Noviembre último.

Tenemos ese registro á disposicion de todo aquel que de seeconsultarlo, en la Oficna del «El Demócrata», Perú 143.

NUEVA FARMÁCIA Y DROGUERIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145 - CALLE VICTORIA - 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
352 e13 m12

Manuel Garay
ESCRIBANO PÚBLICO
Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú núm. 23, altos.
DOMICILIO PARTICULAR
326-Chacabuco-326
135 n.1f perm

Mata - Peste
DAWNEY Y Ca.
Privilegiado por el Superior Gobierno

Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptaculos de inmundicias.

Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado), 100 pesos.

El verdadero limpiador
DAWNEY Y Ca.
41—Calle de Reconquista—41
237 n24 perm.

DIVERSION
!PARA TODOS!
Gran Restaurant del Siglo XIX
CUARTOS AMUEBLADOS!
CANCHA de PELOTA
¡¡¡ Gran Café Concert !!!
Billar y juegos de ajedrez, naipes, dominó, etc., etc.
222-Belgrano-229
Comidas riquisimas, vinos esquisitos. Servicio esmorado y precios módicos.
414 f2 perm.

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas los droguistas, Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y Ca. Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario. 10o10 perm

FERRO-CARRIL
DEL
OESTE

Por disposicion superior los dias 27 y 28 de Febrero y 1.° y 2 de Marzo, los trenes números 10 y 21 correrán segun el siguiente horario:

Tren número 21—Dias 27, 28 y 1°

Parque	11	p. m.
Once	11 10	»
Almagro	11 15	»
Caballito	11 20	»
Flores	11 25	»
Floresta	11 30	»
Liniers	11 40	»
Ramos Mejia	11 45	»
Moron	12	»
Ituzaingó	12 15	»
Merlo	12 25	»

Tren número 10—Dias 28, 1° y 2

Merlo	10 50	a. m.
Ituzaingó	11	»
Moron	11 15x	»
Ramos Mejia	11 30	»
Liniers	11 35	»
Floresta	11 45	»
Flores	11 50	»
Caballito	11 55	»
Almagro	12	»
Once	12 05	»
Parque	12 15	»

Parque, Febrero 25 de 1881.

EL GERENTE.

451 f27 m2

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de las Cédulas de las Séries A y B, han resultado rescatadas á la par las Céduals siguientes:

SÉRIE A DE 1,000 PS. FTS.

249	1072	1509	2572	2853	4119	5428
478	1261	1661	2628	2985	4495	5664
690	1328	1662	2631	3038	4701	5765
821	1370	2204	2691	3821	5068	5862
866	1410	2570	2821	3971	5170	

SÉRIE A DE 400 PS. FTS.

583	4933	9160	13368	16289	21113	26519	34180
783	5103	9381	13392	16398	21475	26581	34267
1182	5234	9528	13747	16928	21 81	27042	34581
1275	5243	9636	13961	17434	21942	27156	35010
1277	5250	10220	14014	17478	22086	27189	35855
1352	5478	10380	14 7	17843	22220	27275	36442
1445	5570	10740	14177	17937	22496	27634	36481
1581	6353	10900	14211	189 7	2561	28091	36937
1638	6 67	10998	14472	18436	22709	28 42	37408
1749	6193	1104	14652	18439	228 9	28538	37447
2641	66 4	11356	14837	18533	2910	28593	37496
2733	6750	11391	15033	18545	23057	29124	37552
3255	7387	11506	15047	18629	23161	29 28	37621
3424	7756	1170	15063	18664	23274	29812	37636
3848	8312	11713	15416	18665	23617	30003	37771
3889	8316	12062	15450	18904	3854	30187	37801
4060	8319	12783	15488	18958	2 525	30578	37883
4 79	8363	12788	15652	19176	4575	31612	38499
4401	8991	12989	15791	19703	24694	31961	38635
4472	9010	13174	15857	19708	25261	31995	39750
4670	9101	13317	15872	20416	25368	32166	39810
4671	9111	13328	16001	20811	25617	32557	39864
4890	9125	13359	16250	20972	25942	33565	

SÉRIE A DE 200 PS. FTS.

393	1682	3556	4307	4747	4995	5793	6065
888	2336	3619	4133	4846	5313	5789	
1149	2495	4154	4464	4965	5530	6057	

SÉRIE A DE 100 PS. FTS.

135	836	1641	2378	2886	3722	5191	6132	7387
612	951	17 6	2446	3215	4854	5623	6188	7419
818	976	2025	2580	3628	5160	5752	6723	8638

SÉRIE A DE 50 PS. FTS.

72	907	1832	2201
781	1721	1836	3230

SÉRIE B DE 1,000 PS. FTS.

32 510

SÉRIE E DE 500 PS. FTS.

233 289

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 31 de Marzo, para recibir el capital y los cupones respectivos, lo mismo los que retengan las—**Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

SÉRIE A DE 1,000 PS. FTS.

1057	1991	2199
1239	1995	—

SÉRIE A DE 400 PS. FTS.

784	11579	17197	21491	32930
1108	11763	17500	22279	33306
1991	1 40	18080	25004	35203
3216	13172	18081	27607	35212
5260	14638	20188	27969	35324
5297		20132	29285	38301
7439	16155	21152	29650	38339
10423	16200	21284	30513	—

SÉRIE A DE 200 PS. FTS.

1234	3211	4521	5623
2990	4462	4785	—

SÉRIE A DE 109 PS. FTS.

8	931	4685	3459	8081
35	2498	5 17	5763	8289
563	2909	5118	7312	—
806	2991	5123	7509	—

SÉRIE A DE 50 PS. FTS.

2312 2521 2808

SÉRIE B DE 1,000 PS. FTS.

342

SÉRIE B DE 400 PS. FTS.

559

SÉRIE C DE 100 PS. FTS.

34 301

SÉRIE D DE 400 PS. FTS.

416

Buenos Aires, Febrero 23 de 1881.

José M. la Fuente,
Secretario.

451 f26 m23

Muebles! Muebles!

MUCHA ATENCION

En la calle de Moreno número 171, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora.

NOTA — Las compras todas se hacen al contado.

REMATES

Massot Hermanos

DE LOS

MUEBLES

DE LA CASA

Calle de Tucuman número 344

El miércoles 16 de Marzo á las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez D. Noguera y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Enrique Roberto contra la señora Eliza Chapuy, los muebles que adornan la casa habitacion calle Tucuman núm. 344, cuyo detalle es el siguiente:

1 ropero jacarandá con espejo, 4 bibliotecas 1 espejo marco negro, 6 sofaes farrados en repts, 2 sillones hamaca, 1 mesita de caoba, 6 sillas, 1 comoda caoba, 1 ropero caoba, 1 mesa guindo, 1 armario guindo, 6 lavatorios con espejo y piedra mármol, 6 mesitas de noche con id id, 5 camas de fierro con colchones, 2 sillas caoba asiento de esterilla, 2 mesas de sala jacarandá con piedra mármol, 1 ropero grande, 1 mesa piedra mármol, 1 jardinera, 4 armarios, 1 mesa juego, 1 comoda con piedra mármo y tocador con espejo, cortinados, juegos de lavatorios, 1 mesa con dos maquinas para rizar encajes, 1 mesa de centro de caoba con piedra marmol, 2 picos de gas, cuadros, adornos etc. etc. que no se tallan por su estencion á mas 24 trajes de máscaras, variados y nuevos.

Por mas datos á la Secretaria de Ponce ó á nuestro Escritorio Bolivar núm. 24. ml v16.

Por los mismos

DE LA

IMPRENTA
Rio de la Plata

180-MORENO-180

Magnífica máquina "Marinoni"

FORMATO «COURRIER»

GARANTIDA EN PERFECTO ESTADO

TIPOS NUEVOS

Con muy poco uso, para obras y para diarios. Titulares, cajas, burros, mesas, útiles, etc.

El Miercoles 9 de Marzo, á las 12 del dia, remataremos por órden terminante de su dueño y á la mejor postura y dinero de contado, todas las existencias de la imprenta «Rio de la Plata» cuyo detalle en parte es el siguiente:

UNA MAQUINA «MARINONI» con todos sus útiles y moldes para hacer cilindros, casi flamantes, Bañomaria, 5 cilindros, etc.

Tipos, 2500 libras de os cuerpos 10 9 8 y 6 Encabezamientos diversos cuerpos escritura inglesa, gótica 3 juegos letras de madera, etc.

Cajas 10, burros 10, galeras y bolanderas 5 mesas de imposision 3, de las cuales son, una de fierro y dos de mármol, rayas, entrelineas imposicion ramas componedores, lingotes tuercas cilindros, casilleros á mazones de estante, aparatos para papel, 1 reloj cañ rias y artefactos de gas, mesas sillas, mesas, batea, tinaja, y multitud de otros útiles de imprenta que no se detallan por su estencion y que forman este completo y casi nuevo establecimiento tipográfico.

La imprenta permanece abierta y puede ser visitada por todos los que se interesen en su compra.

Por mas detalles ocurrir á la misma imprenta Moreno número 180 ó a nuestro escritorio Bolivar número 24.

NOTA—Tambien podrá venderse esta imprenta en un solo lote á cuyo efecto se reciben propuesta hasta la víspera del remate.

445 f. 23 mz. 9.

Ebbeke y Diekelmann

BANCO HIPOTECARIO

El MIERCOLES 2 de Marzo, en la casa del Banco, a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la estacion Ramos Mejias, (antes San Martin) cuya área de terreno consta de 140 varas de frente, por 110 varas de fondo. Lindando por el frente y costados laterales con don Matias Ramos Mejias, por el fondo con don Marcelino Aguirre.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3100, concedido sobre dicha prodiedad a don Tomas R. Sarcher, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 2309 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 371 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de 2680 pfts.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 691. 440 f.8 mz2

Bollini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El JUÉVES 3 de Marzo, a las 2 p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de 187 1|4 manzanas de terreno de 100 por 100 que forman una area total de 1.874,400 varas cuadradas situadas en el partido de San Martin señaladas en el plano que existe en Secretaria con los números 1, 7, 10, 13, 14, 27, 32 a 51 inclusive y 66. Lindando por el Noroeste con el Rio de las Conchas, por el Noreste con don Miguel Chaves y don Faustino Perez, por el Sudeste con don Juan Malcolm, don Juan Baccaro y don Félix Taylor, y por el Sudoeste con terrenos municipales y don Pilar Nuñez.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a los señores Limas y Ca., quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de cuarenta y un centésimos por vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 439 f18 mz3

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El JUÉVES 3 de Marzo, a las 2 1|3 p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procede á al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de 12 lotes de terrenos situados en el Partido de San Martin, señalados en el plano que existe en Secretaria con los numeros 2, 5, 6, 8, 16 19, 20, 21, 24, 26, 28 y 29, todos los que forman una area de 50,148 varas cuadradas; lindando por el Sudeste con don Juan Malcolm, por el Sudoeste con doña Laureana Nuñez, por el Noreste con don Miguel Chaves y por el Noroeste con los señores Gauna.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a los señores Lorseau y Orme, quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de cuarenta y un centésimo por vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 438 f18 mz3

Por los mismos

De una chacra 1,040 varas de frente por 180 de fondo—Partido de Barracas y Quilmes—paraje inmejorable.

EL DOMINGO 6 de MARZO, á las 4 p. m. En la misma propiedad, por órden del Banco Hipotecario. Procederemos al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una chacra en los partidos de Barracas y Quilmes, compuesta de 1040 varas de frente al N.E. por 800 de fondo, lindando por el frente con el doctor don Lorenzo Torres, por el fondo con don Norberto Ramirez, por el S. E. con los padres Dominicos y por el N. O. con la señora Ramirez.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a doña Gerónima Ramirez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgonica del Banco.

La base para la venta es de 20,000 pesos.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 427 f11 mz6.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

De un gran terreno en Quilmes—100 varas de frente 380 de fondo con varias construcciones; el domingo 6 de Marzo, a las 3 de la tarde.

Por órden del Directorio del Banco Hipotecario, procederemos al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno que consta de 100 varas de frente por 380 de fondo, con las varias construcciones en él contenidas lindando por el N. E. con el bañado de Quilmes, por el N. O. con don Anjel Elia, por el S. O. con D. Juan F. Segura y mas terreno del otorgante y por el S. E. con el mismo señor Elia.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido a D. Agustin Armesto, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco. La base es la cantidad de 80000 ps mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 429 f11 v mz6.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Miguel S. Noguera se cita, por medio del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo Peri, a fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de término de treinta dias a deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1881.

Juan Rodriguez.
Defensa 86.

437 f18 mz17.

JUZGADO DE PAZ Y COMISARIA DE RANCHOS

Se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Tomasa Acevedo, para que en el término de treinta dias desde la publicacion de este edicto comparezcan por ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1881.

459 f25 mz4 *M. L. Faramiñan.*

Los que se consideren con derecho á los bienes, quedados por fallecimiento de don Juan, Valentin Smith, se presentara dentro del término de 30 dias, ante el Señor Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Señor Noguera por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.— Buenos Aires Febrero 23 de 1881.

Natalio A. Ponce.

418 f. 21 mz. 25.

JUZGADO DE PAZ Y COMISARIA DE RANCHOS

Por el presente se llama á quien se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Cruz Benasarte, quienes como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias desde la presente publicacion comparezcan por ante este juzgado á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ranchos Febrero 15 de 1881.

441 f18 mz18 *M. L. Faramiñan*

Por el presente se hace saber á Miguel Fernandez, la resolucion recaida en el juicio seguido contra el por Da. Juan Bismoreche, Buenos Ayres Enero 31 de 1881. Resultando de estos autos que el actos ha justificado plenamente la legitimidad del credito que reclama el juzgado falla con de nando á Dn. Miguel Fernandez, al pago en la suma de ocho cientos pesos mjc, costos y costas secr dando e para efectuar a el plazo de diez dias, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo.

4 2 f15 7 *G. Bequer*

JUZGADO DE PAZ DE LA PARROQUIA DE SAN TELMO

Por el presente se cita llama y emplaza al Sr. D. Avelino Veron; como fiador de Da. Carmen Lugones por el termino de quince dias, para que comparezca á este Juzgado á practicar el reconocimiento de la firma de una carta fianza exhibido por D. Manuel San Martin en representacion de Don José Negrotto, en la demanda seguida por este contra Doña Carmen Lugones por cobro de alquileres, bajo apercibimiento de darla por reconocida en su rebeldia.—Buenos Aires Febrero 25 de 1881.

A. Beruti.
Sustituto.

f26 m14

AVISOS OFICIALES

Comisaria general de guerra

Licitacion por 300 Mulas

Por disposicion de fecha 3 del corriente, el dia 9 del próximo mes de Marzo, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion publica por propuesta cerrada para la provision de 300 mulas con destino á las «Fronteras Norte» del Interior, en las condiciones establecidas para el servicio: gordas, mansas, sanas de piés y lomo sin admision alguna con esclusion de chicas: las mulas deberan entregarse en Reconquista.

Las clausulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional». — Comisaria General de Guerra, Febrero 9 de 1881.

El Comisario General,

f3|9 mz. 9.

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras, con arreglo á la ley de 24 de Diciembre de 1878.

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año, se rematarán en esta oficina durante los dias 21, 22 y 23 de Abril de 1881, 213 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 10 con la superficie cada lote de 1000 hectáreas, esceptuándose algunos de menor superficie marcados en el plano de esos terrenos.

Linda con las secciones 9, 11 y 12.

La base de la venta será de 20 ps. la hectárea.

El pago se hara la décima parte al contado y por el resto, firmaran los compradores letras de uno a ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas a su vencimiento, la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declarara rescindido el contrato con arreglo a la ley, en este caso el comprador perdera la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectárea) de estos terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Enero 11 de 1881.

Ignacio Freire.

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

e51 E13 A23.

Comisaria general de guerra

Licitacion

Por disposicion Superior de fecha 11 de corriente el dia 18 del próximo mes de Marzo á la una de la tarde tendra lugar en el Ministerio de la guerra, la licitacion publica por propuestas cerradas para la provision de raciones a las fuerzas de la oficina de Enganche de Mendoza y las establecidas en San Rafael.

Los bases de esta licitacion puede verse en el Aviso general que con esta fecha se haya publicado en el Diario «La Tribuna Nacional» —Comisaria general de guerra Febrero 16 de 1881.

434 f17 mz18 *El Comisario Gral.*

Comisaria general de guerra

Licitacion

Por disposicion superior fecha 14 del corriente dia 19 del proximo mes de Marzo a la una de la tarde tendra lugar en el Ministerio de la guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provicion de raciones á las fuerzas que guarnecen la Isla de Martin Garcia.

Las bases de estas licitaciones pueden verse en el aviso general que con esta fecha se hal a publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria Gral de Guerra Febrero 16 de 1881.

436 f17 mz19 *El Comisario Gral*

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 2 Marzo del corriente año se procederá á la venta en remate público por esta Oficina, en cumplimiento de la Ley 7 de Enero del corriente año, de tres leguas de terreno de propiedad fiscal, ubicadas. en la reserva del égido del Partido de Juarez

Las condiciones de venta seran las de la Ley 26 de Diciembre de 1875, Buenos Aires, Enero 26 de 1871.—*Ignacio Freire.*

Por planos y demas datos pueden los interesados ocurrir á esta Oficina.

402 e27 m2.

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras con arreglo á ley de 26 de Diciembre de 1880

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año se rematarán en esta oficina, durante los dias 25, 26 y 28 de Marzo de 1881, 166 lotes de terrenos fiscales que componen a seccion 19, con la superficie cada lote de 1,000 hectáreas, esceptuandose algunos de menor superficie marcado en el plano de esos terrenos.

Esta seccion linda por el Norte con el territorio cedido al Gobierno de la Nacion por la Provincia de Córdoba.

Por el Sud con la Seccion núm. 16.

Por el Este con la Seccion núm. 17.

Por el Oeste con los territorios cedidos por la Provincia de Buenos Aires, al Gobierno de la Nacion.

La base será de 20 ps. la hectárea.

El pago se hará la decima parte al contado y por el resto firmarán los compradores letras de uno ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas á su vencimiento la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declara recindido el contrato, con arreglo á la ley, en este caso el comprador perderá la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectárea) de los terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1880.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

345 e10 mz 8.

VAPORES Y MENSAGERIAS

ADMINISTRACION DE MENSAGERIAS

De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 39, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y líneas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco, Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

39 — CALLE PIEDRAS — 39

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.* 108 n19 perm.

Mensagerias fluviales

NUEVO ITINERARIO

Salidas

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Los Lúnes, vapor inglés COSMOS, Miércoles SILEX, Jueves SATURNO, Sábados JUPITER

CARRERA DEL URUGUAY Á LAS 10 A. M.

Los Martes, vapor inglés JUPITER, Juéves COSMOS, Sábados SILEX, Domingos EL SATURNO.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el esplendido vapor Nacional PINGO para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Parana y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sabados hasta SANTA FE combinando en el Rosario con el vapor IRIS. Los Juéves hasta el ROSARIO solamente. Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dará boleto para el tren que sale á las 2 y 1|4 de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes: COSMOS los Juéves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.

Agencia: Reconquista 143 y 145

702 m4 perm.

R. Piaggio & F.

LINEA DE VAPORES POSTALES ITALIANOS

VIAJE ESTRAORDINARIO

Del grandioso y rápido vapor

UMBERTO 1°

De 6000 toneladas y 4000 caballos de fuerza—Saldrá directamente para—

Barcelona,
Marsella, y
Génova.

El 10 de Marzo

A las 8 de la noche

Este vapor emplea 17 dias á Gibraltar, 19 á Barcelona, 20 á Marsella y 21 á Génova—Por mas informes á su consignatario

ERNESTO PIAGGIO.

perm. 25 DE MAYO 185.

Ferro-Carril del Oeste

DESDE EL 20 DE SETIEMBRE DE 1880 HASTA EL 31 DE MARZO DE 1881, LOS TRENES SEGUIRÁN COMO SIGUE:

LINEA PRINCIPAL — SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Liniers	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ramos Mejía	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ituzaingó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suipacha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alberti	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Larrea	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bragado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

LINEA PRINCIPAL — REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14 mixto	16	18	20	22
Bragado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Larrea	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alberti	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suipacha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ituzaingó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ramos Mejía	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Liniers	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	SALIDAS 3
Parque	[illegible]	[illegible]
Merlo, llegada	[illegible]	[illegible]
Merlo, salida	[illegible]	[illegible]
Márcos Paz	[illegible]	[illegible]
General Hornos	[illegible]	[illegible]
General Las Heras	[illegible]	[illegible]
General Zapiola	[illegible]	[illegible]
Lobos	[illegible]	[illegible]

ESTACIONES	REGRESOS 2	REGRESOS 4
Lobos	[illegible]	[illegible]
General Zapiola	[illegible]	[illegible]
General Las Heras	[illegible]	[illegible]
General Hornos	[illegible]	[illegible]
Márcos Paz	[illegible]	[illegible]
Maipú	[illegible]	[illegible]
Merlo, llegada	[illegible]	[illegible]
Merlo, salida	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]

Ramal al Pergamino

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	[illegible]
Lujan, llegada	[illegible]
Lujan, salida	[illegible]
Azcuénaga	[illegible]
San Antonio	[illegible]

ESTACIONES	REGRESOS 2
San Antonio	[illegible]
Azcuénaga	[illegible]
Lujan, llegada	[illegible]
Lujan, salida	[illegible]
Parque	[illegible]

Nota—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Flores, Liniers, Ituzaingo, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Otra—No se espenderán boletos por los trenes 1 y 20 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingo. 346 11

BANCOS

Banco Nacional

12 — RECONQUISTA — 12

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONARÁ

Sobre depósito en oro á la vista	1 1|2	o|o anual
Id id id con 15 dias de aviso	3	» »
Id id id á 90 dias fijos	4	» »
Id id plata, desde 60 dias	2	» »
Id id moneda de curso legal á la vista	3	» »
Id id id id id 90 dias fijos	5	» »
Id id id id id caja de ahorros, despues de 30 dias	6	» »
En billetes del Banco Nacional á la vista	2	» »

COBRARÁ

Por adelantos en cuenta corriente y renovacion de letras de la cartera antigua	2 1|2	o|o anual
Por descuentos de letras	6	» »
Id id de pagarés de comercio en moneda de curso legal	8	» »
Id id id id en oro	7	» »

Buenos Aires, Abril 1° de 1880.

El Directorio.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 211. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

En caso de pérdida ó venta equivocada del objeto empeñado, el Establecimiento abonará el valor en que fué tasado aumentando en un 25 p ≗, de títulos de inmdeniracion. Si solo hubiere deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo ademas la diferencia que existiere entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del depósito; pero si prefiriese dejarla se le indemnizará de la manera indicada anteriormente.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mlc. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: Uno y medio por ciento mensual,

Buenos Aires, Enero 1° de 1881.

E. A. Lahitte.
Gerente.

A. J. Bergeire.
Secretario.

317 el perm.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

La tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p≗ anual.

Id id id id oro sel ado sin interés.

Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 1½ p≗ anual.

Id id id de 60 dias en moneda de curso legal 3 1|2 p≗ anual

Id id id id de 90 dias en id id 4 p≗ anual.

Id id id id de 60 dias en oro sellado 2 p≗ anual.

Id id id id de 90 dias en id id 3 p≗ anual.

Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p≗ anual.

Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p≗ anual.

Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos: y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 1° de 1880.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—97

Capital efectivo	$f.	1 500,000
Fondo de reserva	»	67,860.30 (oro sellado.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue.—

ABONO

En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente	3 p≗ anual.
Id id en oro	1 id
A plazo fijo de 60 á 90 dias en moneda corriente	5 por ciento
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas	Convencional

COBRO

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p≗ anual
Descuento de letras y pagarés	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1° de Junio de 1880.

S. Polinini.
Gerente

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ mlc. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sin vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, mlc. y curso legal	3 p≗
A idem particulares á premio	5 p≗
A idem oro á la vista sin interés	
A idem á 60 dias	2 p≗
A idem á 90 dias ó mas	3 p≗

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo 7 p≗

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.